

**GRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Mayo de 2014

Primer informe de actividades del grupo de trabajo de género, no discriminación y cultura laboral

En cumplimiento al segundo punto del Acuerdo JG12/2013, aprobado por la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 31 de enero de 2013 y el Acuerdo JG30/2014, por el que se modifica el inciso d) del primer acuerdo referido para establecer la obligación de informar trimestralmente a la Junta General Ejecutiva, y a través de ella al Consejo General, el avance en el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura laboral con base en su propia programación, el presente informe da cuenta de los avances en la ejecución de las actividades programadas por los órganos del Instituto en la materia.

El cronograma de actividades 2014 del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral fue presentado y aprobado en la segunda sesión ordinaria del Grupo el 31 de marzo de 2014; y aprobado por la Junta General Ejecutiva en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2014 mediante el Acuerdo INE/JG06/2014. El cronograma está conformado por ocho proyectos específicos en los que participan cinco unidades responsables:

El cronograma se conforma por 8 proyectos específicos, en los que participan cinco unidades responsables, de conformidad con lo siguiente:

1. Impulso a la Igualdad del Género en el Servicio Profesional Electoral. (UTIGyND-DESPE)
2. Dirección y Apoyo Administrativo. (UTIGyND-DEA)
3. Vinculación con la sociedad. (CDD)
4. Vinculación para promover la igualdad en materia de género y no discriminación. (CDD)
5. Fiscalización Efectiva en Buen Ambiente Laboral. (UFRPP)
6. Proyecto de Mejoramiento de Capacidades Institucionales para la Igualdad desde la Fiscalización. (UFRPP)
7. Plan de Incidencia para el Fortalecimiento de la Fiscalización. (UFRPP)
8. Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil. (DECEyEC)

A continuación se presenta la información general y los avances de estos proyectos específicos al primer trimestre de 2014.

I. Informe de avances al primer trimestre

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación – Dirección del Servicio Profesional Electoral	Fecha de inicio: 03/02/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Impulso a la Igualdad del Género en el Servicio Profesional Electoral	Objetivo(s): Sensibilizar y capacitar en materia de igualdad sustantiva	
Presupuesto: Proyecto de Anexo 12. Monto asignado: \$4,225,000.00		
Entregable(s) programados: 1. Cursos de Desarrollo Humano: Liderazgo inspiracional: Comunicación asertiva y negociación 2. Curso de Género y No Discriminación: Igualdad de Género y No Discriminación 3 Formadores con enfoque de Igualdad y No Discriminación		
Avance: Derivado de la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, el programa transversal denominado “Erogaciones para la Igualdad de los Hombres y las mujeres”, otorgó a Presidencia del Consejo General del Instituto, mediante el rubro de proyectos específicos, recursos por la cantidad de 4 millones 225 mil pesos, para la iniciativa “Impulso a la Igualdad de Género en el Servicio Profesional Electoral”, presentada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. En la transformación institucional derivada de la Reforma Político Electoral de este año implicó el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, del 24 de abril de 2014 para asignar los recursos del proyecto en la misma Dirección Ejecutiva que realiza los proyectos. En consecuencia la DESPE, en el primer trimestre está identificando a posibles proveedores de capacitación con experiencia en el tema de género, así como analizando dichas propuestas para la capacitación que se realizará.		

Unidad Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación – Dirección Ejecutiva de Administración	Fecha de inicio: 01/01/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Dirección y Apoyo Administrativo	Objetivo(s): Para el impulso de una nueva cultura laboral se requiere del Protocolo Integral en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral (PIMAHSL) propuesto por el Subgrupo de Trabajo para el desarrollo del Protocolo Integral en Materia de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral. Dar seguimiento y actualización a los cursos de capacitación, difusión y extensión en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos programados para el 2014. Así como elaborar e implementar al interior del Instituto aquellas acciones afirmativas que permitan, de manera progresiva, una conciliación entre la responsabilidad laboral y la vida familiar del personal de la rama administrativa del IFE.	
Presupuesto: Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$1,198,892.00	(Continúa el texto del Objetivo(s) en esta celda)	
Entregable(s) programados: 1. Cursos presenciales, capacitación, talleres y conferencias.		
Avance: Con la Reforma Constitucional en material político-electoral, la transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Electoral Nacional es inminente. Por esta razón se consideró comenzar la sensibilización y capacitación del personal de Rama Administrativa hasta que se concretara la transición, sin contemplar mayores modificaciones al resto de la planeación en general. Sin embargo, es importante señalar que los trabajos necesarios para llevar a cabo esta actividad han comenzado y al momento se está identificando a posibles proveedores de capacitación con experiencia en el tema de género, así como analizando dichas propuestas para la capacitación que se realizará.		

Unidad Responsable: Centro para el Desarrollo Democrático	Fecha de inicio: 15/01/2014	Fecha de término: 31/10/2014
Proyecto específico: Vinculación con la sociedad	Objetivo(s): Recuperar la historia de la participación política de las mujeres en México a fin de entender de forma más completa el nacimiento de las instituciones electorales y la democracia actual.	
Presupuesto: Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$ 250,000.00		
Entregable(s) programados: 1. Una obra documental impresa y electrónica denominada: "25 años de lucha por la democracia"		
Avance: De enero a abril, el CDD ha colaborado estrechamente con la Asociación Mujeres en Lucha por la Democracia para la investigación que permita recabar la información del libro electrónico e impreso que se distribuirá hacia el último trimestre de 2014.		

Unidad Responsable: Centro para el Desarrollo Democrático	Fecha de inicio: 15/01/2014	Fecha de término: 31/12/2014
Proyecto específico: Vinculación para promover la igualdad en materia de género y no discriminación	Objetivo(s): Realizar acciones con el objetivo de promover y ahondar el conocimiento sobre los derechos de las minorías, algunas herramientas básicas para ejercerlos, y la importancia de promover una democracia incluyente e intercultural.	
Presupuesto: \$637,000.00		
Entregable(s) programados: 1. Investigación documental Mujeres en Lucha por la Democracia 2. Libro Democracia Intercultural 3. Tercer Foro Comunicación sin discriminación 4. Micrositio Democracia Intercultural 5. Foro del Programa de Acompañamiento Ciudadano 6. Guía Práctica para el Ejercicio de los Derechos de Ciudadanía		
Avances: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo estará terminada la investigación documental para el libro "25 años de lucha por la democracia". 		

- De enero a abril de 2014 se ha gestionado la colaboración de las universidades interculturales del país para la publicación conjunta de artículos de investigación en materia de democracia e interculturalidad. El 30 de abril deberán entregar sus artículos académicos para la revisión de la UR, e iniciar la edición del material impreso.
- El Foro se tiene previsto para octubre de 2014. Dicha actividad es parte de la agenda de actividades del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural (MNDCM), con el que el CDD colabora ininterrumpidamente. Cabe destacar que el 21 de mayo se llevará a cabo, por ejemplo, el acto protocolario para la firma de la carta compromiso del MNDCM, al que asistirán los titulares de las instituciones, incluido el Consejero Presidente del INE
- El micrositio Democracia intercultural es una publicación bimestral permanente. En enero se publicó la primera edición de 2014, y de nueva cuenta se actualizaron contenidos en el mes de marzo. Ya se trabaja actualmente en los contenidos de la 3ª edición para el mes de mayo.
- Derivado de los ajustes solicitados por el Consejo General a la estrategia de foros académicos a realizar por esta UR, no se llevará a cabo uno de los foros en una de las universidades interculturales. Sin embargo, en las regiones en las que haya universidades interculturales se convocará a los académicos de esas instituciones a participar en los seminarios de discusión con las autoridades electorales.
- Los contenidos de la Guía para la defensa de los derechos ya se han elaborado. Actualmente se está formando y editando el material para su impresión.

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/04/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>28/11/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Proyecto de Mejoramiento de Capacidades Institucionales para la Igualdad desde la Fiscalización</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>*Analizar la reglamentación para implementar la perspectiva de género a las actividades que realiza la UFRPP.</p> <p>*Diseño, seguimiento y evaluación de las pautas para el cumplimiento de la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012.</p> <p>*Estructurar estratégicamente la capacitación que se brinda a las y los integrantes de la Unidad de Fiscalización, ello con base en la detección de necesidades de capacitación (DNC).</p> <p>*Que las personas de la UFRPP adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo tareas de fiscalización del gasto programado y una inducción a normatividad necesaria para analizar las causas sistémicas que impiden o desincentivan la participación, visibilización y el avance político de las mujeres respecto de la importancia de generar acciones concretas.</p> <p>*Acompañar el ejercicio del Programa Anual de Trabajo de los Partidos Políticos Nacionales, a fin de identificar errores, omisiones y puntos de mejora.</p> <p>*Observar los resultados del gasto</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$1,780,001.00</p>		

	<p>programado en la población beneficiada, las diferencias en la participación, necesidades, acceso, obstáculos, oportunidades y beneficios que obtienen las mujeres y los hombres con la instrumentación del Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos nacionales</p> <p>*Promover la igualdad y la no discriminación institucional.</p> <p>*Adquirir herramientas, técnicas y metodológicas para la instrumentación de la Fiscalización del Gasto Programado.</p> <p>*Contar con personal calificado por una institución académica como apto para la realización de las funciones especializadas de auditoría, resolución y verificación de actividades.</p>
<p>Entregable(s) programados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con el análisis jurídico sobre las bases legales de la incorporación de la perspectiva de género en el gasto de los partidos políticos y en la fiscalización que lleva a cabo el Instituto. 2. Plan para la certificación conforme a la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012, DOF: 23/11/2012. 3. Plan de competencias en materia de fiscalización 4. Constancia de acreditación por 80 horas, 20 presenciales y 60 horas en plataforma. 5. Informes de seguimiento de los PPAATT 6. Evaluación cualitativa de los PAATT presentados en 2014. 7. Cuadros de matrices de sistematización con los resultados de la investigación de gabinete. 8. Documento con las especificaciones metodológicas. El contenido deberá tener un tratamiento didáctico. 9. Documento que evalúe los perfiles de puestos laborales, a su vez dicho documento identificará la brecha de género entre el personal. 10. Constancia de acreditación del diplomado 11. Constancia de certificación 	
<p>Avance:</p> <p>Revisión de 187 cuestionarios de detección de necesidades de capacitación.</p>	

Unidad Responsable: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Fecha de inicio: 02/06/2014	Fecha de término: 31/10/2014
Proyecto específico: Plan de Incidencia para el Fortalecimiento de la Fiscalización	Objetivo(s): *Analizar y desarrollar con base en los resultados obtenidos en las actividades desempeñadas entre 2009 y 2013 *Identificar las estrategias de influencia para promover la perspectiva de género en la aplicación del financiamiento público. *Vincular a la ciudadanía no militante con la rendición de cuentas que realizan los partidos políticos, correspondiente a sus informes de ingresos y gastos. *Revisar tres procesos sustantivos con base en las facultades de la UFRPP. *Desarrollar un modelo de comunicación externo que permita atender los requerimientos de acompañamiento, asesoría y atención de los partidos políticos.	
Presupuesto: Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$1,800,000.00		
Entregable(s) programados: 1. Guía de entrevista, grabación y transcripción de grupos focales. 2. Plan de Incidencia para la Fiscalización Efectiva 3. Guía metodológica de control social. 4. Realización de 3 grupos focales: ciudadanía, agrupaciones políticas, dirigentes de los partidos políticos. 5 Inventario de bases de datos, productos e índices. 6. Mejora del sistema de gestión de información (indicadores y eliminación de re-trabajos). 7. Mapeo de tres procesos sustantivos de la UFRPP mediante la metodología de Género. 8. Flujo de trabajo para la transversalización, a partir de la evaluación de capacidades y circunstancias que privan en la UFRPP. 9. Documento integrador del análisis de la confianza ciudadana respecto de la fiscalización que realiza el INE; la identificación de riesgos, construcción de escenarios y propuestas de estrategias. 10. Plan de comunicación para la fiscalización.		
Avance: Diseño de elementos básicos para el modelo de Contraloría: <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de qué es la Contraloría Ciudadana para el Financiamiento Público Ordinario 2. Ubicar el marco normativo de la fiscalización de los gastos ordinarios para identificar los rubros prioritarios en los que podría incidir la contraloría social. 3. Esquema contemple un proceso de articulación no confrontación <ol style="list-style-type: none"> a. Perfil requerido a las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes; b. Convocatoria para las Organizaciones de la Sociedad Civil; 4. Propuesta de Implementación 		

- a. Programa de capacitación;
- b. Cronograma de actividades
- c. Definir las responsabilidades y distribuir las actividades
5. Elaboración una propuesta metodológica para identificar a 9 organizaciones (3 del Estado de México, 3 en Morelos y 3 en el D.F.) que cuenten con el perfil idóneo para participar en el pilotaje del modelo de contraloría social.
6. Diseño del modelo curricular y metodológico, selección del material didáctico y bibliográfico, desarrollo del programa de formación.
7. Elaboración de la guía de contraloría social de los gastos ordinarios de los partidos políticos.
8. Acompañamiento a las organizaciones y asesoría para facilitar el desarrollo de sus proyectos de contraloría social hasta su conclusión en septiembre de 2014.
9. Resultados del modelo de contraloría ciudadana.
10. Perspectivas para la implementación de una observación electoral para la fiscalización electoral.
11. Retos y Recomendaciones.

<p>Unidad Responsable:</p> <p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p>Fecha de inicio:</p> <p>01/03/2014</p>	<p>Fecha de término:</p> <p>31/12/2014</p>
<p>Proyecto específico:</p> <p>Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Objetivo(s):</p> <p>Promover y fortalecer la participación de las mujeres en asuntos de interés público, mediante el desarrollo de proyectos de capacitación y participación ciudadana, en colaboración con OSC.</p>	
<p>Presupuesto:</p> <p>Proyecto de Anexo 12 Monto asignado: \$10,200.000.00</p>		
<p>Entregable(s) programados:</p> <p>1. Convenios de colaboración para impulsar la participación de las mujeres</p>		
<p>Avance:</p> <p>Durante el primer trimestre se ha trabajado en la actualización de la propuesta educativa, el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) con base en el cual se convocará a organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos de capacitación para la participación política de las mujeres. También se tienen avances en la propuesta de convocatoria, cuya aprobación se difirió, con motivo de la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, en virtud de los cambios de atribuciones en materia de educación cívica, por lo que se pretende someter la propuesta de convocatoria a consideración de las autoridades del Instituto una vez que se cuente con mayor definición de las atribuciones del Instituto en la materia, lo cual se espera quede establecido en la legislación secundaria en materia electoral a aprobarse en fechas próximas.</p>		

II. Sesiones realizadas del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

1ª. Sesión Ordinaria: 20 de enero de 2014

Principales asuntos abordados	Asistentes
<p>Presentación y aprobación del calendario anual de sesiones del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.</p> <p>Presentación, por parte de las unidades responsables de proyectos con recursos del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, de los avances al cuarto trimestre y cierre anual de dichos proyectos.</p>	<p>Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Presidente del Grupo de Trabajo</p> <p>Lic. Raúl Sánchez Salgado. Subdirector de Seguimiento y Evaluación DECEyEC y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo</p> <p>Mtra. Maira Melisa Guerra. Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Lic. Jorge García Montaña. Asesor del Secretario Ejecutivo</p> <p>Lic. Elvira Batún Malvárez. Subdirectora de Administración de Recursos Humanos, DERFE</p> <p>Lic. Martha Patricia Aguilar Espinosa. Líder de Proyecto, DEPPP</p> <p>Lic. María del Carmen Colín Martínez. Subdirectora de Planeación y Seguimiento, DEOE</p> <p>Lic. María de la Luz Medina Meza. Jefa de Departamento de Políticas, DESPE</p> <p>Dra. Imelda Baca Prieto. Analista de Género y No Discriminación, DEA</p> <p>Mtro. Raymundo Ramírez Navarro. Director de Asuntos Laborales, Dirección Jurídica</p> <p>Lic. Gabriela Revueltas Valle. Coordinadora de Proyecto, CDD</p> <p>Lic. Mariana Sánchez Pérez. Jefa de Departamento de Modernización y Simplificación, UFRPP</p> <p>Lic. Leticia del Carmen Tzintzún Salas. Subdirectora de Evaluación, CNCS</p> <p>Lic. Fernando Flores Macías. Director de Área de Estructura, Contraloría General</p> <p>Mtro. Sergio Santiago Galván. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, DECEYEC</p> <p>Lic. Elvira Duque de la Torre. Analista en Tecnologías de la Información, UNICOM</p> <p>Lic. Naxhieli Torres García. Jefa de Departamento de Apoyo Jurídico, UTSID</p> <p>Lic. Libia Márquez Labastida. Asesora de la CE Dra. María Marván Laborde</p> <p>Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes. Asesor de la Secretaria Ejecutiva</p>

1ª. Sesión Extraordinaria: 14 de marzo de 2014

Principales asuntos abordados	Asistentes
<p>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva que aprueba modificar el Acuerdo JGE12/2013 por el que se modifica la denominación, integración y el funcionamiento del “Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación”, como instancia rectora para la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación en el Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Presidente del Grupo de Trabajo Lic. Raúl Sánchez Salgado. Subdirector de Seguimiento y Evaluación DECEyEC y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Mtra. Maira Melisa Guerra. Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Lic. Olga Pichardo Sánchez. Jefa de Departamento de Control y Enlace Institucional, DERFE Lic. Martha Patricia Aguilar Espinosa. Líder de Proyecto, DEPPP Lic. María de la Luz Medina Meza. Jefa de Departamento de Políticas, DESPE Dra. Imelda Baca Prieto. Analista de Género y No Discriminación, DEA Mtro. Raymundo Ramírez Navarro. Director de Asuntos Laborales, Dirección Jurídica Lic. Antonio Santiago Juárez. Líder de Proyecto, CDD Lic. Mariana Sánchez Pérez. Jefa de Departamento de Modernización y Simplificación, UFRPP Lic. Margarita Cecilia Peña Padilla. Líder de Proyecto de la UTP Lic. Leticia del Carmen Tzintzún Salas. Subdirectora de Evaluación, CNCS. Lic. Claudia Rodríguez Lazarini. Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica, DECEyEC Mtra. María de la Luz Alba Pérez. Jefa de Departamento. Contraloría General</p>

2ª. Sesión Ordinaria: 31 de marzo de 2014

Principales asuntos abordados	Asistentes
<p>Presentación y aprobación del Cronograma Anual de Trabajo en materia de género, no discriminación y cultura laboral para 2014.</p> <p>Presentación, por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de los avances del Concurso Público para ocupar cargos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, como medida especial de carácter temporal, exclusivo para mujeres.</p>	<p>Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Presidente del Grupo de Trabajo Lic. Raúl Sánchez Salgado. Subdirector de Seguimiento y Evaluación DECEyEC y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido. Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Lic. María del Carmen Colín Martínez. Directora de Planeación y Seguimiento, DEOE Lic. María de la Luz Medina Meza. Jefa de Departamento de Políticas, DESPE Dra. Imelda Baca Prieto. Analista de Género y No</p>

	<p>Discriminación, DEA Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Directora Jurídica, DJ. Lic. Mariana Sánchez Pérez. Jefa de Departamento de Modernización y Simplificación, UFRPP Lic. Leticia del Carmen Tzintzún Salas. Subdirectora de Evaluación, CNCS C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez. Director de Evaluación y Normatividad, Contraloría General Lic. Elvira Duque de la Torre. Analista en Tecnologías de la Información, UNICOM Lic. Naxhieli Torres García. Jefa de Departamento de Apoyo Jurídico, UTSID Lic. Yoali Monroy Anaya. Asesora del CE Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Lic. Libia Márquez Labastida. Asesora de la CE Dra. María Marván Laborde Mtra. Paola Contreras Peña. Asesora del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Sergio Santiago Galván. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, DECEYEC</p>
--	--